

2010 Concurso **¡Hacé cine!**

Bases

La participación en el concurso implica la aceptación de este reglamento.

Edad y escolaridad

Tener entre 17 y 30 años al 1° de enero 2010 y bachillerato completo (cualquier orientación) a diciembre de 2009 (requisitos indispensables para ingresar en la Escuela de Cine del Uruguay).

Cortos

- 1) El material a presentar será un corto de ficción, documental o video arte, cuya duración no podrá exceder de un (1) minuto.
- 2) El tema será libre, podrá haber sido filmado en cualquier formato pero necesariamente deberá ser entregado en dvd.
- 3) Deberá tratarse de material inédito. No se aceptarán materiales ya presentados en otros concursos o ya exhibidos públicamente.
- 4) El corto no podrá ser presentado a concurso por más de una persona, ya que sólo se considerará a *un único autor por trabajo* (esto no implica que no puedan trabajar más personas en el proyecto, pero el *realizador* será solamente uno). Por realizador se entiende aquella persona que elabora la idea audiovisual y la desarrolla en imágenes.
- 5) Al inicio, el corto deberá incluir, el nombre o título del trabajo y al final el **SEUDONIMO del realizador** y si las hubiere, nombres de las personas que trabajaron en el corto y sus roles (no incluir agradecimientos).

Entrega de los trabajos

1. **Plazo.**- Se recepcionarán trabajos a partir del **lunes 11 de enero hasta el lunes 22 de febrero de 2010, de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs.**
2. **Lugar de entrega:** Escuela de Cine del Uruguay, Chucarro 1036 (11300), Montevideo, Uruguay depositándolo en el buzón

dispuesto con este propósito o enviándolos por correo al domicilio antes indicado.

3. **Forma de entrega:** Los trabajos deberán:

3.1) Presentarse dentro de un sobre tipo "manila", en cuyo exterior se deberá indicar en letras impresas (no a mano):

- Concurso **¡Hacé Cine!**
- Seudónimo del realizador.
- Título del corto.

3.2) Dentro del sobre manila se incluirán:

- a) Tres dvd con las copias del corto. En el exterior de cada uno de los dvd debe estamparse el seudónimo del realizador y el título del corto.
- b) Un sobre cerrado en cuyo exterior se debe estampar el seudónimo del realizador y el título del corto y en cuyo interior se indicarán los datos personales del realizador (nombre completo, número de cédula de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico).
- c) Deberá incluirse un breve fundamento (Razón principal o motivo con que se pretende afianzar el trabajo, máximo 5 líneas).

Derechos para televisión

Por el solo hecho de postularse, los participantes estarán aceptando que los trabajos que presenten podrán ser utilizados libremente por la Escuela de Cine del Uruguay quien será el titular exclusivo de los derechos para televisión (televisión abierta, para abonados, directa satelital u otros sistemas similares) y para formatos diferentes de la televisión (por ejemplo: exposición en salas de cine, *streaming* de video en celulares, internet, etc.) durante 2 meses consecutivos.

Ganadores

1. Los trabajos serán evaluados por un jurado designado por la Escuela de Cine del Uruguay, que dictará un fallo inapelable.
2. Los ganadores serán anunciados el día **1 de marzo de 2010** telefónicamente y vía e-mail.
3. Los ganadores serán publicados oportunamente a través de la página web de la ECU (www.ecu.edu.uy).
4. Criterio de evaluación: En este sentido se evaluará, la originalidad, la creatividad, y la capacidad de síntesis conceptual en imágenes.

Premios

- 1) Primer premio: consistirá en una beca completa para estudiar la carrera de realización cinematográfica, cuya duración es de siete semestres. El ganador ingresará como alumno regular

de primer año, en marzo del 2010. Si bien el premio consiste en una beca completa, se aclara que el becado ingresará como alumno regular de la ECU, lo que significa que si no cumpliera con el nivel requerido y no fuera promovido de año, perderá automáticamente el derecho a continuar sus estudios.

- 2) Segundo premio: consistirá en una beca por un año para estudiar la carrera de realización cinematográfica. El ganador ingresará como alumno regular de primer año, en marzo del 2010. se aclara que el becado ingresará como alumno regular de la ECU, lo que significa que si no cumpliera con el nivel requerido perderá automáticamente el derecho a continuar sus estudios.
- 3) Tercer premio: consiste en una beca completa para un curso extracurricular, de los muchos que dicta la ECU, donde el ganador podrá elegir un curso en aquella área que le despierte más interés (fotografía, guión, asistencia de dirección, producción). Este curso lo podrán realizar durante todo el año 2010.
- 4) En caso que por algún motivo el ganador de alguno de los premios no pudiera acceder al mismo, éste pasará automáticamente al siguiente ganador y así sucesivamente.
- 5) El jurado también podrá declarar desierto todos o cualquiera de los premios.

Por información: www.ecu.edu.uy

Por consultas: info@ecu.edu.uy